

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9977**      *CIPSA POLUX CENTRO, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 382/2010, seguido en este Juzgado, a instancia de Virginia Rodríguez Moreno en materia de ordinario en ejecución del Acta de Conciliación de fecha 27/09/2010 se ha dictado decreto de fecha 19/01/2012 declarando la insolvencia total provisional de la ejecutada Cipsa Pólux Centro, S.L., en la cantidad de 2.747,57 euros de principal y otros 549,51 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120023878-1**